

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Mantenimientos Informática

Código de verificación de documentos



6H230J315F20674308JF

25116I25S

25116V00R

Referencia interna

O/A

Asunto

resolución aprobando pliegos y disponiendo apertura del procedimiento de contratación de una aplicación de Padrón de Habitantes y un Visor Poblacional dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el

Interesado



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REGIMEN INTERIOR

Resultando que, se ha procedido a la redacción del pliego de cláusulas administrativas, el de prescripciones técnicas y memoria justificativa que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, la **contratación de una aplicación de Padrón de Habitantes y un Visor Poblacional dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de programa operativo plurirregional de España (POPE) 2014-2020..**

Considerando que, existe consignación presupuestaria en las aplicaciones :

- 491.00.627.00 2022 2 EDUSI 2 (licencias e implantación) y 491.00.216.00 (mantenimiento, financiado con recursos propios)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Mantenimientos Informática

Código de verificación de documentos



6H230J315F20674308JF

25116I25S

25116V00R

Referencia interna
O/A



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Esta operación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España, 2014-2020.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos y económicos que obran en el expediente, así como el del Adjunto al Responsable TIC Municipal de fecha 12 de julio de 2022 recogiendo las observaciones efectuadas por la Intervención Municipal en informe de fiscalización de fecha 20 de junio de 2022.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA con fecha 29 de julio de 2019,

DECRETO

1º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el servicio de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

2º.- Autorizar el gasto para hacer frente a **contratación de una aplicación de Padrón de Habitantes y un Visor Poblacional dentro de la operación "FCL3AS00711". Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa "Lugones Centro Smart" cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco de programa operativo plurirregional de España (POPE) 2014-2020.**, por importe de 140.360 euros (Iva incluido), que incluye suministro e implantación y mantenimiento por 3 años, cargo a las aplicaciones 491.00.627.00 2022 2 EDUSI 2 (licencias e implantación) y 491.00.216.00 (mantenimiento, financiado con recursos propios)

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Mantenimientos Informática

Código de verificación de documentos



6H230J315F20674308JF

25116I25S

25116V00R

Referencia interna
O/A



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

“Una manera de hacer Europa”

Desglose del tipo de licitación:

- 96.800,00 € (licencias e implantación)
- 14.520,00 €/año (mantenimiento) a partir del segundo año (4 años, el primero gratuito).

Se distinguirán las siguientes líneas de gasto:

- Línea de gasto 1. Licencias de uso e implantación con un importe de 80.000€ IVA no incluido (96.800€ IVA incluido) cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.
- Línea de gasto 2. Mantenimiento anual de las aplicaciones financiadas con el presupuesto municipal con un importe de 12.000 € IVA no incluido anuales (14.520€ IVA incluido).

3º.- Dar publicidad de la presente contratación conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público.

Certifico: